

SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

CONCHALÍ, 16 septiembre 2009.

CITACION

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día lunes 21 de septiembre de 2009 a las 10:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA

1. Aprobación actas: 09.09.09. (S. extraordinaria)
14.09.09. (S. ordinaria)
2. Cuenta.
3. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 13.
4. CORESAM.
5. Entrega del Plan Anual de Educación Municipal – PADEM.
6. Patentes de Alcohol de Supermercado EKONO.
7. Varios.

Saluda atentamente a Ud.,


ADELA FUENTE ALBA LABBÉ
Secretaria Municipal

AFL/vem.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10.35 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
5. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALA AUSENTE

SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ, justificada con certificado médico

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI
ADELA FUENTEALBA
JORGE FERDMAN
ALICIA TORO
ANGELA ASUN
MARICEL OSORIO
MIRENCHO VIDELA
ANTONIO DEFILIPPI
YENNIFER ABUHADBA
LUIS SILVA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTORA DE D. A. F.
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR INSPECCIÓN
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación actas: 09.09.09. (S. extraordinaria)
14.09.09. (S. ordinaria)
2. Cuenta.
3. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 13.
4. Dos Patentes de Supermercado de Alcoholes a nombre de Supermercado Ekono, una de Avenida Independencia N° 4553 y la Otra de Avenida El Cortijo N° 1981.
5. Entrega del Plan Anual de Educación Municipal - PADEM.
6. CORESAM - Entrega de Informe solicitado por Concejal Carvacho y el Concejo.
7. Varios.

El Alcalde, señor RUBEN MALVOA, da inicio a la sesión y expresa que primeramente desea informar que retirará de la tabla los puntos 5 y 6.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN ACTAS

La Secretaría Municipal da lectura a los acuerdos de las siguientes actas:
09.09.09. (S. extraordinaria)
14.09.09. (S. ordinaria)

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

El concejal señor Héctor Aravena expresa que en el acta del 09.09.09, no se dejó constancia de una intervención de él, específicamente en la página 2 hay una intervención que dice: "El Director del Área de Menores expresa que se han implementado medidas destinadas a mejorar y promediar los problemas planteados..." después vendría su intervención que no está, donde dice "que no tomarán decisiones precipitadas que fueran a causar problemas y que analizarán con calma los hechos para que tomaran las decisiones correctas".

Sin otras observaciones se aprueban por unanimidad las actas.

**SEGUNDO TEMA
CUENTA**

La señora Secretaria Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:
Entrega tramitación cuenta sesión del 14.09.09.

1. Memorándum N° 220 del Dpto. de Patentes, informa sobre la distribución de patentes de alcohol en la
2. comuna, solicitada por el concejal Sr. Ricardo Montero. (Se le envió copia)

**TERCER TEMA
ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13**

Se hace entrega de la modificación.

Los concejales señores Aravena y Hoffmann, hacen presente que en la misma no se contempla el acuerdo de la Comisión de Hacienda en orden a incorporar en esta modificación el ítem de las subvenciones. La Secretaría Comunal de Planificación, informa que conversó con el Presidente de la Comisión de Subvenciones, señor Montero, y acordaron no incorporarla, por ahora.

CUARTO TEMA

DOS PATENTES DE SUPERMERCADO DE ALCOHOLES A NOMBRE DE SUPERMERCADO EKONO UNA DE AVENIDA INDEPENDENCIA N° 4553 Y LA OTRA DE AVENIDA EL CORTIJO N° 1981

El concejal señor Rubén Carvacho, informa que las patentes fueron revisadas en la Comisión de Alcoholes y se propone al Concejo aprobarlas.

Se aprueban por unanimidad ambas patentes.

A continuación se produce entre todos los presentes un intercambio de opiniones en relación a Informe, entregado en la cuenta de la sesión en curso, del Departamento de Patentes. El informe es el que sigue: "De acuerdo a lo solicitado por el concejal señor Ricardo Montero, en reunión de Concejo, que dice relación con la distribución de patentes de alcoholes en la comuna por zonas, puedo informar lo siguiente.

- 1.- Vistos la Resolución Exenta N°908 del 31/05/07, Intendencia Región Metropolitana y de acuerdo a lo estipulado en el art. 7º de la Ley N° 19.925 de alcoholes fija el número de patentes limitadas en la comuna de Conchalí.

A-	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	134
C-	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	37
F-	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZAS	40
H-	MINIMERCADO DE ALCOHOLES	11

TOTAL 222

- 2.- Qué de acuerdo a lo indicado en Decreto Exento N° 1025 DEL 30.07.07, zonas definidas para otorgamiento o cambio de locales de alcoholes clasificadas con las letras A Y H (depósitos de bebidas alcohólicas y minimercados de alcoholes)

			A	E	F	H	C	D	G	I	J	O	P
JUANITA													
AGUIRRE	35	39	4	28	5	2	0	0	0	0	1	0	0
A.													
VESPUCIO	23	15	-8	10	0	2	0	1	0	1	0	0	1
BARRIO													
SUR	33	37	4	21	2	4	1	5	1	0	0	0	3
BARRIO													
CORTIJO	37	49	12	32	1	2	0	11	0	0	2	0	1
BARRIO													
BALNEAR.	24	36	12	24	4	3	0	4	0	0	0	1	0
VIVACETA													
BARON	37	58	21	30	10	6	0	7	0	1	2	1	1
BARRIO													
BARON	33	78	41	33	8	7	0	14	5	4	0	0	4
	222	312		178	30	26	1	42	6	6	5	2	13

Dep.beb.alc.	A
Cant,bares, pubs.	E
Expendio cerv.	F
Minimercado	H
Restaurant	C
Cabaret	D
Qta. Recreo	G
Holes, Moteles	I
Bod. Dist. Licor	J
Salón baile disc	O
Supermer.alcohol	P

El concejal señor Rubén Carvacho, incluye también a las patentes ilimitadas. consulta si la sectorización de la comuna para el otorgamiento de patentes de alcohol, incluye también a las patentes ilimitadas.

El Asesor Jurídico, le indica que no, que esta dice relación sólo con las limitadas, respecto de las ilimitadas, no corresponde sectorización alguna.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que un Coronel de Carabineros, por televisión, señaló que el problema de los accidentes de tránsito radica en el exceso de ingesta de alcohol, debido a la autorización indiscriminada de negocios con patentes de alcohol.

El concejal señor Rubén Carvacho, reitera su consulta en relación a que si se puede sectorizar la comuna para las patentes ilimitadas.

El Asesor Jurídico, le reitera su respuesta en orden a que esta dice relación sólo con las limitadas, respecto de las ilimitadas, no corresponde sectorización alguna.

QUINTO TEMA ENTREGA DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PADEM.

Se hace entrega de documento que contiene PADEM 2010.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que el Sr Secretario General de CORESAM, está en el consultorio Juanita Aguirre porque hubo un intento de asalto.

El concejal señor Ricardo Montero, informa que estuvo en el Consultorio y no fue un intento, rompieron los cubículos, en la noche del 18 y 19, robaron varias cosas.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que en la presente sesión sólo se realizará la entrega del PADEM.

La concejal señora María Guajardo, solicita que se informe si el PADEM 2008 se evaluó por todas las instancias.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, entiende que este PADEM se hizo respecto de las observaciones que hizo el Ministerio del ramo.

La Directora de Educación, explica que el PADEM que se ha entregado, es para que se revise y después se apruebe, no es la versión final. Se trabajó en base a los objetivos y lineamientos que tenía la jefatura anterior de la Dirección y de CORESAM, por lo tanto, los talleres fueron trabajados por cada uno de los estamentos correspondientes, es decir, equipos directivos, Centros de Padres, Centros de Alumnos y Docentes. De ese trabajo se extrajo lo que cada uno de los estamentos quería incorporar en los lineamientos del Área de Educación. Existe una pauta que envía el Ministerio de Educación para desarrollar un PADEM, esa pauta se entrega todos años al Área de Educación para hacer las correcciones pertinentes del borrador que se presenta. En años anteriores no se había trabajado en base a estas correcciones, este año si se hizo, incorporando por ejemplo por primera vez, la justificación y dotación docente de los asistentes de la educación en base a la ley que existe con respecto a ese tema, también se trabajó desagregando por género, que es un tema relevante hoy día. También se trabajó todo lo que tiene que ver con los criterios de monitoreo de las actividades desarrolladas en el PADEM, a su vez, se incorporó como se puede observar en la primera parte, en el primer capítulo todo el diagnóstico de la comuna, donde se muestra en que situación estamos hoy día y la correlación de los objetivos actuales de la comuna. Se incorporó fuertemente el trabajo con los Centros de Padres y Centros de Alumnos, para poder involucrar en el proceso educativo a todos los padres y apoderados, por lo que se puede conseguir mejores resultados en los índices de medición del Ministerio, como el SIMCE o PSU, por ejemplo. También se trabajó en las bases de la convivencia escolar, el desarrollo recreativo y cultural de los alumnos involucrando en este proceso a los padres y apoderados, al proceso de gestión se incorporaron varios elementos que corresponden a la movilidad social, real, es decir, con becas a través de los programas con la Universidad de Santiago, se incorporó un preuniversitario a cincuenta alumnos de los cuatro liceos que tienen los mejores puntajes luego del ensayo en el primer semestre, con gratuidad para ellos, se enfocó el trabajo como herramienta el bilingüismo, la creación de redes de profesores en áreas temáticas como el inglés, religión, tecnología, y la formación valórica de los alumnos, en tecnología para la creación de oficios e instancias de movilidad y emprendimiento social de los padres y apoderados y de los mismos alumnos que salen de cuarto medio, se incorpora fuertemente el área de educación nocturna lo que entrega solución a varias comunas, se incluyeron oficios que tienen que ver con la parte tecnológica, para los estudiantes. Esas son las líneas de trabajo que tiene el PADEM 2010, es importante destacar que este PADEM se desarrolló en base a los objetivos planteados desde el año pasado y principio de este año, por tanto, no pueden hacerse grandes modificaciones dado que los estamentos trabajaron con esos objetivos, la fecha límite para entregar esto es el 30 de este mes, por lo que solicita hagan las consideraciones con fecha máxima del lunes próximo, entre el 15 y el 30 deben hacerse las modificaciones a lo que se presenta y luego debe presentarse la versión final para entregarla al Ministerio y quede establecido como lineamiento de trabajo para el próximo año.

La concejala señora María Guajardo, indica que la Comisión de Educación se reunirá el día miércoles a las 16:00, horas, en este mismo salón.

La Directora de Educación, le expresa a la concejala que los directores de establecimiento ya trabajaron...

La concejala señora María Guajardo, expresa que hubo reunión de Educación, el miércoles ante pasado, vino la Directora Provincial, y le informó al Administrador Municipal, que desgraciadamente en esa oportunidad, no contaron con la presencia de la Directora de Educación ni del Secretario General. En relación a los directores de establecimientos, estos recibieron un memo de parte la Directora de Educación en el que se les decía que tenían que pedir permiso para ir a las comisiones del Concejo.

La Directora de Educación, explica que no es pedir permiso, pero sí avisar su ausencia en horario laboral puesto que en ese horario están trabajando también en el establecimiento y si se quiere cautelar el desarrollo y el aumento de los porcentajes de los niveles de medición.

La concejala señora María Guajardo, informa que lo conversaron en la comisión y como buenos gestores educacionales, como líderes, tienen clara su responsabilidad.

La Directora de Educación, manifiesta que de igual manera se les solicitó informar de cualquier actividad que se realice dentro del horario laboral, puesto que hay que cautelar, que en el desarrollo del proceso de aprendizaje estén involucrados los equipos directivos, porque esa es una de las falencias que actualmente tiene el sistema educativo.

La concejala señora María Guajardo, expresa que ella fue Directora del área de educación, cuando había 49 establecimientos, la comuna era grande.

La Directora de Educación, señala que esa fue la razón del memo que se hizo llegar a través de un correo electrónico.

El concejal señor Ricardo Montero, indica que él también participó en la reunión a la que se hizo referencia, va a leer este PADEM y recabará más antecedentes de los mismos directores y del colegio de profesores, se los dará a conocer en la comisión.

Se suspende la sesión en espera del Secretario General de CORESAM, quien se encuentra en el Consultorio Juanita Aguirre, a raíz del asalto del fin de semana.

SEXTO TEMA

CORESAM, ENTREGA DE INFORME SOLICITADO POR CONCEJAL CARVACHO Y EL CONCEJO

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra, al Secretario General.

El mencionado funcionario, hace entrega de un Informe y da lectura al mismo, que es del siguiente tenor: "De acuerdo a los puntos que solicita información el Sr. Concejal Rubén Carvacho, señalo lo siguiente:

1.- Las informaciones que se entregan en nuestra Corporación, siendo estas pertinentes, uniendo aspectos nacionales o relevantes y que responden a temas de actualidad nacional, serán difundidas sin perjuicio de su contenido, señalando además que los estatutos de la Corporación me confieren ese derecho, en tal sentido y respondiendo a la solicitud de Sra. Karla Rubilar, Diputada de la Nación en ejercicio, en difundir lo que la cámara de diputados días anteriores había resuelto, respecto a la deuda histórica que se mantenía con los docentes de nuestra nación, se hizo entrega de esta información a nuestros docentes de la comuna.

2.- Informe Jurídico

Haciendo un análisis de las causas que tiene CORESAM, podemos señalar que en total son 36 causas, de las cuales, 7 se encuentran terminadas, es decir, ya no existe conflicto jurídico, 9 Archivadas en el Archivo Judicial y 19 se encuentran actualmente en tramitación, de las cuales 4 están en la Corte de Apelaciones, en espera de la vista de la causa.

A continuación haré un breve informe jurídico y financiero de ellas, dando cuenta en qué estado de tramitación se encuentran y valorizando económicamente el monto de cada una de ellas.

CUADRO JURÍDICO-FINANCIERO CAUSAS CORESAM

AÑO 2006

ROL Y TRIBUNAL	ESTADO DE JUICIO	MONTOS	AÑO 2007		
			ROL Y TRIBUNAL	ESTADO DE JUICIO	MONTOS
2º laboral Rol nº: 1583-2006	Abril 2009 terminada por Avenimiento.	\$9.873.940	2º laboral Rol nº: 779-2007	Sent. Favorable, En corte. Autos en relación	\$0 \$30.000.000
2º laboral Rol nº: 1587-2006	Archivada	\$0	4º civil Rol nº: 26400-2007	Discusión y Prueba	\$0 \$400.000.000
2º laboral Rol nº: 2281-2006	Sent. Favorable. En corte. Esperando vista de la causa.	Indeterminado \$4.000.000			
2º laboral Rol nº: 2173-2006	Terminada. Sent. Favorable. Confirmada	\$0 \$55.000.000			
1º civil Rol nº: 20684-2006	Archivada	\$0			
2º civil Rol nº: 21767-2006	Archivada	\$0			
1º civil Rol nº: 6224-2006	Marzo 2008 terminada. Avenimiento aprobado	\$0			

AÑO 2008

ROL Y TRIBUNAL	ESTADO DE JUICIO	MONTOS	AÑO 2009		
			ROL Y TRIBUNAL	ESTADO DE JUICIO	MONTOS
2º laboral Rol nº: 178-2008	Sentencia favorable. La contraria apeló. Todavía no suben los autos.	\$0 \$10.000.000	1º laboral Rol nº: 141-2009	Discusión y Prueba	\$0 \$23.000.000
2º laboral Rol nº: 1182-2008	Esperando Sentencia	\$0 \$300.000.000	1º laboral Rol nº: 388-2009	Discusión y Prueba	\$0 \$78.000.000
3º laboral Rol nº: 411-2008	Esperando Sentencia	\$0 \$20.000.000	6º laboral Rol nº: 486-2009	Discusión y Prueba	\$0 \$3.500.000
4º laboral Rol nº: 449-2008	Sentencia favorable. La contraria apeló. Todavía no suben los autos.	\$0 \$22.500.000	6º laboral Rol nº: 542-2009	Discusión y Prueba	\$0 \$7.000.000
5º laboral Rol nº: 666-2008	En corte. Esperando vista de la causa.	\$0 \$1.000.000	6º laboral Rol nº: 137-2009	Discusión y Prueba	\$0 \$33.000.000
6º laboral Rol nº: 402-2008	Sentencia favorable ejecutoriada.	\$0 \$30.000.000	7º civil Rol nº: 13145-2009	Esperando sentencia	No tiene.
8º laboral Rol nº: 1269-2008	Discusión y Prueba	\$0 \$30.000.000			
13º civil Rol nº: 1589-2008	Abril 2009 terminada por Desistimiento.	\$5.200.000 \$10.000.000			
Carmen Morales Basualto	Fecha acuerdo: 11 Septiembre 2009	Monto Pagado \$1.750.000			
TOTAL PAGADO	\$15.073.940	TOTAL ESTIMATIVO	\$1.057.000.000		

3.- Ingresos por conceptos SEP

RESUMEN INGRESOS Y GASTOS 2009

LEY 20.248, SUBVENCION PREFERENCIAL (SEP)

Ingresos

Periodo	Total general
Enero	38.943.270
Febrero	41.029.246
Marzo	39.192.708
Abri	29.080.582
Mayo	29.253.068
Junio	36.575.941
Julio	46.897.299
Agosto	59.210.793



RELIQUIDACIÓN SEP - ENERO	
2009	320.182.907
Sub total Ingresos	
Gastos	Periodo
	Total general
Enero	116.194
Febrero	124.444
Junio	2.500.000
Julio	5.187.680
Agosto	6.747.781
Septiembre	29.389.793
Sub Total Gastos	44.065.892
Capacit. y Cont.	Periodo
	Total general
Sep - Dic	35.327.408
Sub Total Gastos	35.327.408
Saldo Cuentas SEP	\$ 240.789.607

4.- Planes de Mejoramiento SEP, considera 4 puntos esenciales:

I.- Gestión Curricular

• Mejoramiento de las prácticas pedagógicas:

- Capacitación de profesores.
- Recursos para las prácticas docentes: Guías, CD's, Videos, etc.
- Supervisión de prácticas pedagógicas en aula.

- Apoyo de estudiantes con necesidades educativas específicas:
 - Atención de alumnos con problemas de aprendizaje.

- Mejoramiento de los sistemas y procedimientos de evaluación de los estudiantes:
 - Contratación de Asistencia Externa para el diseño y aplicación de pautas evaluativas.

- Giras y visitas:

Museos, teatros, exposiciones, lugares históricos y patrimoniales, etc.

DR

II.- Liderazgo Escolar

- Fortalecimiento del Consejo de Profesores.
- Participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural, científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional.
- Proyección de la escuela en la comunidad, fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los estudiantes.
- Intercambio de experiencias de gestión con escuelas exitosas.

III.- Convivencia Escolar

- Apoyo psicológico y de asistencia a los alumnos y sus familias.
- Mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar.
- Fortalecimiento del Consejo Escolar
- Fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela.

IV.- Gestión de recursos

- Fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como:
 - Biblioteca escolar, software educativos, internet (conectividad), talleres, sistemas de reproducción de impresos, materiales educativos, etc.

Fondos en los que pueden ser destinados:			
GASTOS DE OPERACIÓN (BIENES Y SERVICIOS)			
Gastos de operación (bienes y servicios)	<ul style="list-style-type: none"> - Material de uso o consumo corriente - Servicios varios - Arriendos - Gastos menores 	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte para una actividad. - Arriendo de un gimnasio. - Alimentación para profesores. 	Los gastos de funcionamiento normal del establecimiento
Gastos en personal	Remuneraciones de los trabajadores por su labor en relación exclusiva con la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo	Contratación de una psicopedagoga para apoyo de alumnos rezagados.	Cualquier otro gasto que no corresponda al Plan deberá ser atendido con los recursos de la subvención regular.
Gastos de capacitación y perfeccionamiento	Capitación del personal en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo, todo acreditado con las certificaciones pertinentes y de asistencia.	Capacitación en técnicas para enseñar la lectura en contextos de pobreza.	Capacitaciones que no sean parte de los objetivos y las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.
Gastos en recursos de aprendizaje	Material fungible y no fungible destinado a satisfacer las necesidades y actividades pedagógicas de apoyo y reforzamiento de los alumnos y alumnas, del Plan de Mejoramiento Educativo.	Textos, material didáctico.	Cualquier recurso que no corresponda a los objetivos del PM deberá ser adquirido con los medios de la subvención regular.
Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	Adquisición de bienes necesarios para el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento Educativo	Fotocopiadora y papel para imprimir materiales.	Equipamiento que no corresponda a las necesidades descritas en el PM.
Gastos Imprevistos	No podrán exceder el 5% de los recursos asociados al Plan y deberán gastarse con arreglo a las normas de la SEP.		

El Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que en el año 2006 el Alcalde de ese entonces, señor Carlos Sotolichio, y él siendo Jefe de Gabinete de la Diputada Rubilar, le indicó que enviaran la documentación y se entregaba vía CORESAM. En mérito de lo anterior, es que se usó el mismo sistema, en esta ocasión.

El concejal señor Héctor Aravena, indica que le parece una falta de respeto, tanto del Secretario General como de la Directora de Educación el que no asistan a las reuniones de la Comisión de Educación del Concejo. En segundo lugar, expresa que ha solicitado en dos oportunidades se de cumplimiento al artículo 131 de la Ley 18.695, por parte de CORESAM, y hasta la fecha nada ha pasado.

luego se produce un largo intercambio de opiniones entre todos los presentes en relación a los ingresos SEP y los proyectos, que finalmente se acuerda aclarar en la reunión de la Comisión de Educación del día jueves de la semana n curso, para luego informar al Concejo.

ÚLTIMO TEMA

1) El concejal señor Rubén Carvacho, solicita se le informe sobre lo ocurrido en el Balneario, en los hechos en que se vio involucrado, el señor Luis Serey, Jefe de Gabinete.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, le informa que él no estaba en ese momento en el recinto, pero sabe que el problema fue porque el Jefe de Gabinete ordenó el retiro de propaganda del candidato Ortega Frei. La versión que él tiene, no obstante estar todo en manos de la fiscalía, es que en la actividad, el Jefe de Gabinete don Luis Serey, habría dado la instrucción de retirar la publicidad política del candidato Ortega Frei que estaba en las negociaciones del recinto municipal y en el balneario, la gente del candidato, específicamente Javier Godoy y el Sr.

42. a quienes todos conocen perfectamente, lo habrían llamado hacia un rincón e increpado y al darse vuelta, le habrían reventado un vaso en la boca, afortunadamente no tuvo ningún corte, si a él le hubieran pegado así, deja la "excusa", también hubo amenazas al coordinador de Conace por parte del Sr. Godoy. También, que el Sr. Godoy habría tenido restos de polvo blanco en su nariz y sus ojos desorbitados habría amenazado, le habría dicho que estaba donde vivía y que lo iba a matar, todo esto se origina según le han dicho por la instalación de propaganda de campaña política, habrían dicho también que el jefe de organizaciones comunitarias se cuidara porque ahora lo andaban buscando a él, todo está en poder de la justicia, eso es lo que él sabe.

El concejal señor Rubén Carvacho, informa que le solicitó a los afectados realicen un Informe de todo lo ocurrido, cada vez que habrían constatado lesiones e interpuesto querella. Desea hacer presente que por mucho menos, hace unos años atrás otro Jefe de Gabinete, perdió su trabajo. En una actividad institucional de esta magnitud todos están involucrados desde el Alcalde, pasando por el concejo al último funcionario, y que algunos aprovechen estas oportunidades para provocar situaciones distintas y no para lo que se organizó, le parece delicado, además, se es concejal, alcalde o funcionario las 24 horas del día.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que le parece una actitud a mansalva y cobarde que ataque a alguien por la espalda, vio a Serey al día siguiente, vio su ropa ensangrentada completamente, señala que nadie le puede decir a otra persona que se quede con las manos atadas cuando lo agraden. Él siendo alcalde, si le hubiesen pegado si habría defendido, les habría salido peor con él que con Serey, cree que es una actitud cobarde golpear por la espalda con un vaso de vidrio, pudo haber salido con daños vitales fue un golpe a mansalva, cobarde por la espalda, si hubiere habido una provocación, pero no fue así, él fue llamado hacia un rincón, preguntándole de porque había dado la publicidad... cree que es humano defenderse.

El concejal señor Héctor Aravena, expresa que él tiene una versión totalmente distinta. A las 22:30 horas Luis Serey estaba en estado de ebriedad bailando cueca. El pensó incluso acercarse a él y decirle que se fuera a la casa y que, además, Paulina está embarazada. Pero luego pensó que para qué? la propaganda estaba muy lejos, específicamente en Gambino con Zapadores. Los jóvenes andaban con chapitas que decían FREI 2010, y por esa razón Serey los increpó y les habría dicho "es que esta fiesta es mía... o algo así... y te vas!...lo tomó del cuello, eso se lo dijeron los que vieron, alguien tomó del cuello a Serey y ahí Godoy le habría pegado en la cara, respecto del aso, no sabe, cree que Serey se fue a la calle y los Carabineros querían llevárselo detenido y lo siguieron, esa es la versión que él sabe.

El concejal señor Alberto Castillo, indica que él desde el escenario vio a dos personas muy entusiasmadas con una modelo y pensó que Serey los estaba separando. No lo vio en un estado de ebriedad, lo vio normal, cuando una persona está borracha se le nota, Serey estaba alegre. Lo que se dijeron, no lo sabe, si él, por los micrófonos les dijó que era una fiesta y que no pelearan.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que hubo mucha gente, según carabineros sobre cinco mil personas los autores fueron de primer nivel y todo estuvo muy bien.

El concejal señor Alberto Castillo, acota que él se paseó por todos los lugares y la gente estaba muy contenta y eran todos respetuosos.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:35 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ACUERDO N° 95 /2009

El Concejo unánimemente aprueba las dos patentes de supermercado de alcoholes, a nombre de EKONO, una de Avenida Independencia N° 4553 y la otra de Avenida El Cortijo N° 1981.



ADELA FUENTE ALBA LABBE
Secretaria Municipal